

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00080844

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 56699

TOTAL CAPITAL SOCIAL 66'000.000

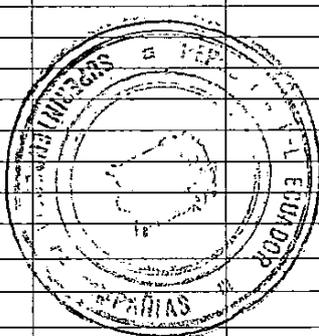
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990987211001

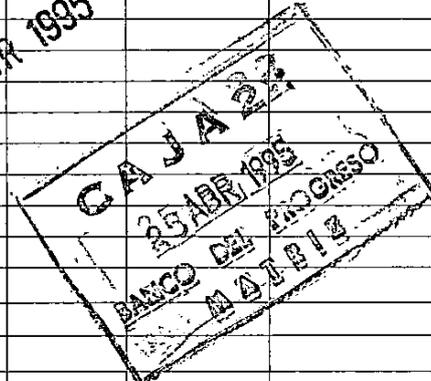
RAZON SOCIAL GERENCIA ECUATORIANA DE INVERSIONES ECUAGERENCIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ABEL RAMIREZ LITARDO	ECUATORIANA	1200037453		14.796	14'796.000
2	MILTON CASTILLO RON	ECUATORIANA	0501151270		12.801	12'801.000
3	ROGER BARROS MIROPES	ECUATORIANA	1200311783		12.801	12'801.000
4	LIBIA CHAMBA ALVARADO	ECUATORIANA	1102048541		12.801	12'801.000
5	CARLOS GARCIA NARANJO	ECUATORIANA	0911475770		12.801	12'801.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	66'000.000



25 ABR 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, 24 de Abril de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL